

ISSN: 2386-9658

**El tratamiento histórico de cuatro locuciones adverbiales:  
*a rastras, a raudales, a la derredor y al menos*<sup>1</sup>**

**(The historical treatment of four adverbial locutions:  
*a rastras, a raudales, a la derredor y al menos*)**

ELIA PUERTAS RIBÉS  
al373395@uji.es  
*Universitat Jaume I*

Fecha de recepción: 9 de abril de 2019

Fecha de aceptación: 29 de julio de 2019

**Resumen:** El presente artículo pretende contribuir al estudio de la fraseología del español a través de una perspectiva diacrónica e historiográfica. Para ello, se analiza una pequeña muestra de locuciones adverbiales extraídas de un corpus epistolar, compilado por el grupo de investigación 'Sociolingüística', de la Universitat Jaume I. A partir de los ejemplos fraseológicos recogidos en ese corpus, se estudian diferentes fuentes lexicográficas con el propósito de contribuir a la historia particular de cada una de estas locuciones, incorporando así información histórica relevante de las unidades fraseológicas en los diccionarios.

**Palabras clave:** Fraseología diacrónica. Locuciones adverbiales. Lingüística de corpus. Fuentes lexicográficas. Diccionarios.

**Abstract:** This paper intends to contribute to the study of Spanish phraseology through a diachronic and historiographical perspective. For this, a small sample of adverbial locutions extracted from an epistolary corpus, compiled by the research group 'Sociolinguistics', of the Universitat Jaume I is analyzed. From the phraseological examples collected in that corpus, different lexicographic sources

---

<sup>1</sup> El presente artículo se incluye dentro del proyecto de investigación "Dimensiones estructurales e idiolectales del cambio lingüístico: nuevas aportaciones desde la sociolingüística histórica al estudio del español" (Ref. FFI2017-86194-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad al grupo de investigación dirigido por el profesor José Luis Blas Arroyo. Aprovecho para agradecer a José Luis Blas Arroyo y a Mónica Velando Casanova por las recomendaciones y revisiones que han contribuido a mejorar la versión final de este artículo.

are studied. the purpose of contributing to the particular history of each of these locutions, thus incorporating relevant historical information of the phraseological units in the dictionaries.

**Keywords:** Diachronic phraseology. Adverbial locutions. Corpus linguistics. Lexicographical sources. Dictionaries.

### 1. Introducción

Esta investigación pretende contribuir modestamente al desarrollo de la fraseología diacrónica, un terreno en el que diferentes investigadores han manifestado que “falta una historia de la fraseología, faltan trabajos en torno a las distintas unidades fraseológicas” (Velandó 2005: 83). Son, pues, necesarios más estudios sobre la vida y la formación de cada una de estas expresiones para poder entretener una historia global de la fraseología española. Aunque hay cada vez más investigaciones que centran su interés en estas expresiones, Echenique nos recuerda que:

Es aún considerable lo que queda por hacer desde el punto de vista de una fraseología actual del español, y mucho más en lo referente a su dimensión diacrónica, prácticamente inexistente salvo por algunos trabajos puntuales que están comenzando a señalar líneas, pautas y vías de cómo emprender una investigación de la fraseología histórica española y de sus posibilidades [...] (2016: 20).

En este marco, el presente estudio parte de un corpus de textos de carácter epistolar cercanos al polo de la inmediatez comunicativa y que da voz a más de 4.500 individuos diferentes. Además, se trata de cartas privadas, en su mayoría, escritas desde finales del siglo XV hasta mediados del XX, lo que permite realizar investigaciones de carácter variacionista, como las ya publicadas por diversos miembros del grupo “Sociolingüística” de la Universidad Jaume I, responsable de la recopilación de estos textos en los últimos años. A partir de este corpus, en estas páginas se estudian varias locuciones adverbiales que poseen un molde sintáctico similar, como son los sintagmas preposicionales encabezados por la preposición *a* más el término de la locución (*a ciegas*, *a gatas*, *a fondo*).

El punto de partida de este estudio es conocer las variantes de cada locución para entender, a través de las similitudes y diferencias, el proceso de formación, fijación y gramaticalización que surge a raíz de un mismo esquema sintáctico utilizado en distintas épocas. El carácter íntimo e informal de las cartas permite analizar las distintas variantes sinónimas existentes entre los hablantes, dado que

la interacción entre sus autores no pretende ser formal, lo cual facilita potencialmente la aparición de variantes orales que, tal vez, no se habían fijado en la lengua.

A partir de ahí, el siguiente paso es buscar todas las variantes en distintos diccionarios para comparar los resultados documentados en las obras lexicográficas. De este modo, la búsqueda de las distintas locuciones en fuentes lexicográficas permite mejorar nuestro conocimiento sobre los procesos de aparición, la coexistencia de variantes en una misma época, el valor semántico y las relaciones con otras formas lingüísticas similares. Para esa investigación lexicográfica, se utiliza el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* de la Real Academia Española. En concreto, se examinan las obras de Alcalá (1505), Nebrija (1516), Casas (1570) y Percival (1591) del siglo XVI; Palet (1604), Oudin (1607), Vittori (1609), Covarrubias (1611), Minsheu (1617), Franciosini (1620) y Henríquez (1679) en el XVII; Sobrino (1705), Real Academia Española (desde 1734 hasta 1899) y Terreros y Pando (1788) en el Siglo de las Luces; para el siglo XIX, se consultan las obras de la Academia (ediciones del 1803 al 1899), Núñez de Taboada (1825), Salvá (1846), Domínguez (1853), Gaspar y Roig (1855) y Zerolo (1895); por último, para el siglo XX se utilizan las obras de Toro y Gómez (1901), Pagés (1914), Alemany y Bolufer (1917), Rodríguez Navas (1918), las ediciones de la Academia (del año 1914 al 1992) y, además, acudimos al diccionario de uso de María Moliner (1967).

Como el resto de lenguas, el léxico del español está integrado por un amplio repertorio de voces propias, ya que “cada lengua ha desarrollado un tipo distinto de asociaciones en virtud de su realidad histórica, ambiental, cultural y lingüística” (Aguilar-Amat 1993: 267). Dentro de ese vocabulario patrimonial, este artículo se centra en analizar la variación en el seno de las unidades fraseológicas, entendidas como sintagmas fijos que se comportan en un sentido similar a los lexemas (Ruiz Gurillo 1998). Pese a su carácter interdisciplinar (Ruiz Gurillo 1997), la fraseología se asocia estrechamente a la lexicografía, dado su objetivo de estudiar las unidades del discurso repetido<sup>2</sup>. En el presente caso, nos centramos en las unidades pluriverbales compuestas por dos o más palabras, que tienen, entre otras funciones, la de “expresar categorías gramaticales y de relacionarse con partes de la oración” (Carneado 1983: 10). Estas unidades han sido recogidas en la tradición lexicográfica desde las obras pioneras de Nebrija (1492) hasta la actualidad, y sirven como punto de referencia obligado para su estudio. Para satisfacer este objetivo, la descripción del acervo fraseológico

---

<sup>2</sup> Este concepto es acuñado por Coseriu (1986), que con *discurso libre* se refiere a las unidades léxicas simples, mientras que con *discurso repetido* apela a las unidades fraseológicas.

implica, necesariamente, adoptar un punto de vista diacrónico, que tenga en cuenta los hechos históricos o las referencias clásicas que originaron estas unidades y motivaron la creación de algunas locuciones actuales (Alvarez Vives 2016: 176). Al mismo tiempo, este análisis histórico aporta información sobre fenómenos diversos, como “la reconstrucción de la cadena gramaticalizadora que con el paso del tiempo va dando estabilidad a fórmulas de fijación variable” (Echenique; Martínez 2017: 9), la polisemia o la variación. De hecho, esta última es muy frecuente durante el proceso de fijación de unidades fraseológicas, puesto que cuando una locución “está experimentando un cambio es representada (en la comunidad y en el habla de los individuos) por dos o más variantes en competencia” (Penny 2000: 20).

La mayoría de las investigaciones lingüísticas de carácter histórico realizadas han tenido como objeto de estudio la lengua escrita. Sin embargo, gracias al carácter dialógico e íntimo que poseen las cartas privadas de las que se extraen las locuciones de nuestro corpus, se pueden documentar unidades fraseológicas más cercanas a la espontaneidad del habla y a un discurso poco planificado, próximo a la lengua oral.

## 2. El corpus

Con las características ya reseñadas, el corpus compilado por el grupo de investigación “Sociolingüística” de la Universitat Jaume I y dirigido por el profesor José Luis Blas Arroyo, está compuesto por más de diez millones de registros, mayoritariamente cartas privadas, datadas desde el siglo XVI hasta el XX<sup>3</sup>. Con estos textos, cercanos al polo de la inmediatez comunicativa (Oesterreicher 2004) y, por consiguiente, a la oralidad de tiempos pretéritos, se puede contribuir a conocer con mayor profundidad algunas de estas expresiones fraseológicas. Además, el periodo que abarca el corpus permitirá un examen más exhaustivo de la evolución de estas locuciones adverbiales.

## 3. Historia de cuatro locuciones adverbiales

Esta contribución intenta acercarse a la historia particular de algunas locuciones adverbiales. Para ello, ponemos el foco en cuatro ejemplos que tienen una estructura común: un sintagma preposicional precedido por la preposición *a* más un elemento nominal (*a rastras*). Esta estructura sintáctica ya era utilizada en latín para la formación de unidades complejas con valor adverbial (AD DEXTERAM). Asimismo, la lengua castellana, como otras lenguas romances,

---

<sup>3</sup> Más detalles del corpus diacrónico pueden encontrarse en la página web del grupo de investigación “Sociolingüística” (UJI): <http://sociolinguisticawe.wixsite.com/sociolinguisticauji>.

mantuvo este molde sintáctico para la traducción y adaptación de los adverbios léxicos latinos (Ricos 2012: 64). Es por eso por lo que, tal como se manifiesta en los diccionarios hispanolatinos, la estructura preposicional es una de las construcciones más frecuentes en la formación de locuciones adverbiales (Satorre 2008).

Como ya se ha comentado anteriormente, el esquema prepositivo que sirve de molde para la formación de locuciones adverbiales nos ha permitido encontrar distintas variantes de una misma unidad fraseológica, lo que facilita conocer algunos detalles lingüísticos interesantes. En un futuro esperamos ampliar tales ejemplos para formar un corpus mayor, capaz de ofrecer datos históricos, sociolingüísticos y lexicográficos, ya que:

[...] even a small sample of recurrent word-combinations can tell us a great deal about the phraseology of speech. [...] The use of routinized and more or less prefabricated expressions is evident at all levels of linguistic organization and affects all kind of structures, from entire utterances operating at discourse level to smaller units acting as single words and phrases (Altenberg 1998: 120).

De momento, para este trabajo se selecciona una pequeña muestra de cuatro estructuras locucionales (*a rastras*, *a raudales*, *a la derredor* y *al menos* y sus variantes), con la finalidad de demostrar el rendimiento de esta estructura sintáctica en la formación de locuciones adverbiales. A continuación, dedicamos un apartado a cada una de ellas.

### 3.1. *A rastras*

La locución *a rastras* se ha documentado en diferentes textos con el significado de ‘arrastrando’. Los testimonios hallados en el corpus son únicamente tres: uno de ellos corresponde al siglo XIX, mientras que los otros dos pertenecen al XX. A continuación, se transcribe el primero de ellos:

(1) Pero no solo sentía yo el que lo comían, sino el que algunas veces se lo llevaban *a rastras* a grandes distancias, que luego me costaba mucho trabajo el poder encontrarlos (*Andanzas de un veterinario rural* 1895).

Asimismo, el significado, ‘arrastrado o arrastrándose’, aparece con la expresión *a la rastra* en un total de seis ejemplos; dos de ellos datan del siglo

ELIA PUERTA RIBÉS

XVIII y los cuatro restantes del XIX. Un ejemplo de cada época se reproduce a continuación:

(2) [...] me enterece el ver a tantos respetables ancianos que, casi *a la rastra* y sin detenerse por incomodidades, van con todos los demás a la dicha iglesia a pedir a nuestro protector y Padre S. Francisco Javier que nos dé a mano y socorra en los presentes trabajos y tribulaciones (*Diario del P. Manuel Luengo* 1768).

(3) [...] especialmente coadjutores y más si se han casado, que si van *a la rastra* con la pensión y con el día, por decirlo así, y con este socorro extraordinario de cincuenta ducados salían de sus aprietos y ahogos (*Diario del P. Manuel Luengo* 1808).

Finalmente, esta locución nos lleva a la última variante sinónima, *a rastra*, de la que, no obstante, encontramos un único ejemplo en el corpus, correspondiente al siglo XX:

(4) La cruz, o la tomamos voluntariamente de manos del Señor, o la llevamos *a rastra*, contra nuestra voluntad (*Epistolario de Pedro Poveda* 1908).

Aunque no lo podamos afirmar con seguridad, es sugestiva la hipótesis de que la fijación semántica ‘arrastrando o arrastrándose’ en distintas estructuras sintácticas podría deberse a que el término principal de la locución (*rastras*) todavía no se ha lexicalizado por completo. No obstante, también se podría hablar de regularidad de la locución en distintos grados, ya que, como subraya Corpas (1997: 28): “cuantas más variaciones, transformaciones y modificaciones presenten los fraseologismos de una lengua, más regular es su sistema fraseológico”. En este caso, las variantes presentan en común el mismo esquema preposicional, pero varían en categorías como el artículo y el número del sustantivo. Según los datos obtenidos, *a la rastra* se registra en los siglos XVIII y XIX, mientras que la frecuencia de uso de las variantes *a rastras* y *a rastra* demuestra que son las dos formas preferidas por los hablantes en el siglo XX. No obstante, dada la escasa documentación de esta locución y sus variantes en el corpus, no podemos llegar a conclusiones más definitivas.

El tratamiento histórico de cuatro locuciones adverbiales: *a rastras*, *a raudales*...

### 3.2. *A raudales*

La locución *a raudales* aparece registrada en cuatro ocasiones, dos en el siglo XIX y otras dos en el XX. En cambio, *en raudales* aparece solo en el siglo XIX con dos registros. Por otro lado, llama la atención que sea un mismo autor, Salvador Rueda, quien utilice estas dos variantes en dos ocasiones diferentes, lo que demuestra la convivencia de ambas formas sin un cambio aparente de significado:

(5) A su vista, mi corazón gime y estalla en pedazos, el llanto acude *en raudales* a mis ojos, y el alma pregunta ante la catástrofe, sintiendo todos los dolores de la tierra [...]. (*Salvador Rueda en sus cartas* 1886).

(6) Le agradezco mucho el regalo de La molinera del Guadaira, de la cual hace el elogio apropiado Laffón, y que revela por sus diálogos campestres, verdaderos y justos, y por la deslumbrante inspiración juvenil que se vierte *a raudales* por el poema, que V. podrá ser novelista de esas gentes rústicas y de esas perspectivas sevillanas (*Salvador Rueda en sus cartas* 1924).

Ambos fragmentos presentan una estructura sintáctica diferente para un mismo significado: ‘en gran cantidad’. Aunque no pueda asegurarse con certeza, la convivencia de las variantes también podría deberse a la falta de idiomática del término *raudal*, ya que no se trata de una palabra diacrítica propia de las estructuras fraseológicas, sino que está vigente de forma independiente en el discurso libre (hasta diez veces en el corpus) durante los siglos XIX y XX.

### 3.3. *A la derredor*

Esta locución, entendida como ‘cerca de’, alberga las variantes *en derredor* y *al derredor*. *A la derredor* (10) se manifiesta una vez en el siglo XVI, y tres *al derredor* (11). En cambio, *en derredor* (12) no aparece en los primeros siglos, pero se registra ocho veces en el siglo XIX y siete en el XX.

(7) La condigión d e petril e almenas se ha de pagar por vn hilo de tapia *a la derredor* (*Correspondencia de Hernando de Zafra* 1494).

(8) Sentado Su Majestad y sus Altezas en sus sillas, y todos los caballeros y señores *al derredor*, y las señoras en su estrado; el P. Personio dijo al Rey cuáles de aquellos

colegiales eran teólogos, cuáles filósofos, cuáles casuistas, que estaba así puestos por sus clases (*Relatando México* 1524).

(9) Aquel espectáculo solemne, me dio la sensación terrible de que se trataba de mi sepultura, de mi propio enterramiento; y me parecieron flores fúnebres, las que revestían los tres puntales del trípode que sostenía la piedra fundamental; y los escombros acumulados *en derredor*, tierra olorosa a cementerio, la tomé por la que habría de pensar mi cuerpo en una claustrofobia eterna (*Epistolario de Salvador Rueda* 1931).

(10) Y lo que no entendía antes de la huerta de isla creo que es la que está cabe la puente del Tajo, que se hace ahora; y no creo que se podrían andar todas las ventanas *alrededor de* la capilla y mi hermana y yo hablábamos en ello y ella me decía lo mismo, mas no creo que pueda ser (*Cartas de Felipe II a sus hijas* 1582).

#### 3.4. *Al menos*

*Al menos*, con el valor semántico de ‘aunque sea o en excepción’, aparece en 368 ocasiones diferentes, la mayoría en el siglo XX. Sin embargo, todavía son más numerosas las concordancias encontradas con *a lo menos*, con 584 ejemplos, y con *por lo menos*, con 800. Se trata, con diferencia, de la locución adverbial con más correspondencias en el corpus. A continuación, se ofrece un ejemplo de cada una de las variantes mencionadas:

(11) Hablé con don Roque de Castro y dese que estraña mucho que el albacea no huviera escrito, *al menos* quando otra cosa no fuere que un capítulo en la de vm. y que supuesto esto, el no puede entregar sin carta de dho. albacea (*Correspondencia de Antonio Joseph de Armas a don Juan Cologan* 1766).

(12) Algunos antecesores de Vuestra Santidad lo han hecho con sus vasallos y otros príncipes, que primero los han castigado y después perdonado y aceptado, *a lo menos* les han mostrado el azote, el que hasta agora los Ferneses y franceses han hecho porque han mostrado el suyo sin ver el vuestro (*Cartas de Diego Hurtado de Mendoza* 1551).



El tratamiento histórico de cuatro locuciones adverbiales: *a rastras*, *a raudales*...

(13) Ventura: explorada Joaquinita por su madre en el asunto que reservadamente me has encomendado, ha manifestado repulsión; y por la delicadeza y gravedad de la materia nos ha parecido muy propio no forzar sus sentimientos; además de que con un escarmiento sabemos que en estos negocios debe mediar alguna afección, *por lo menos*, para gozar de tranquilidad algo estable (*Para hablarte a tan larga distancia* 1876).

La siguiente tabla ofrece una visión cronológica más pormenorizada de los datos obtenidos.

	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	Total
Al menos	15	28	45	80	206	368
A lo menos	176	85	159	21	143	584
Por lo menos	30	48	76	213	433	800
Total	221	161	280	314	782	

Tabla 1: Resultados cuantitativos

Como se puede apreciar, hay un aumento sostenido en el empleo de estas locuciones, con un especial incremento en las dos últimas centurias. Por otro lado, de las tres, *por lo menos* ha sido siempre la más frecuente. De las otras dos, *al menos* ha tomado el relevo de la segunda posición en los siglos XIX y XX, mientras que, en el español clásico y el primer español moderno, ese puesto lo ocupó *a lo menos*.

Desde el punto de vista estructural, esta alternancia puede entenderse como una aproximación a la realidad lingüística de los siglos estudiados (del XVI al XX), en los que la falta de idiomática y gramaticalización del término utilizado facilita la alternancia de preposiciones en el molde locucional, lo que ha permitido la creación y el uso de variantes sinónimas dentro de un mismo paradigma lingüístico.

#### 4. La huella de las locuciones en las obras lexicográficas

En los últimos años, ha habido un incremento notable en la redacción de obras lexicográficas dedicadas a la compilación y descripción de fraseologismos en el español actual. Una asignatura pendiente, y nuestro modesto objetivo en este trabajo, es incorporar la descripción fraseológica desde una perspectiva histórica para completar la historia de estas expresiones. Es lo que hacemos a

continuación con *a rastras*, *a raudales*, *a la derredor* y *al menos* y sus respectivas variantes sinónimas tal como son recogidas en diferentes diccionarios a lo largo de los siglos.

#### 4.1. *A la rastra/a rastra/a rastras*

Las obras lexicográficas de los Siglos de Oro no registran ninguna de estas locuciones hasta 1679, cuando encontramos *a la rastra* (“traer a uno a la rastra”) y su traducción al latín en el diccionario de Hernández. Después, no es hasta el siglo XIX, con las obras de Salvá (1846), Domínguez (1853) y Gaspar y Roig (1855), cuando se acompaña esta misma variante con la marca ‘mod. adv. Arrastrando’. Un poco más adelante, en el diccionario de Zerolo (1895) aparecen, por primera vez, las tres variantes lematizadas como sinónimas de ‘arrastrando’; y en la obra de Pagés (1925) se añaden tres ejemplos literarios para cada una de las formas lematizadas.

En paralelo, hemos visto cómo, durante el siglo XVI y XVII, no se documenta ninguna de estas formas en el corpus epistolar, aunque en el XVIII sí aparece en dos ocasiones la variante *a la rastra*, la primera forma recogida en la obra de Henríquez (1679). No obstante, su poca aparición en textos cercanos a la oralidad y su escasa aparición en diccionarios puede tomarse como indicio de un uso limitado en el español clásico y el primer español moderno. Finalmente, en el XX, María Moliner lematiza la voz *rastra* y en ella solo incluye la locución *a rastras* con el significado de ‘arrastrándose o arrastrando’, como única variante. Sin embargo, *a la rastra* todavía se documenta en algunos corpus contemporáneos, como el *COSER* (1) y el *CORDE* (18). Igualmente, este último registra una ocurrencia de *a rastra*, aunque remite a un autor uruguayo.

#### 4.2. *A raudales/en raudales*

Los diccionarios de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX recogidos en el *Nuevo tesoro lexicográfico* no incluyen en la voz *raudal* estas locuciones. De hecho, no es hasta 1992, en el diccionario de la Academia, cuando se lematiza *a raudales* como ‘loc. adv. Abundantemente.’ Sin embargo, en ese mismo periodo, María Moliner recoge la voz *raudal* y *raudamente*, pero no aparecen las locuciones mencionadas.

Por tanto, poca información tenemos de esta construcción, que, como vimos, aparece solo en el corpus durante los siglos XIX y XX. No obstante, su lematización en el *DLE* sugiere que en algún momento se trató de una variante extendida en el habla, pero que, tal vez, no llegó a fijarse en la lengua escrita y, de ahí, su ausencia en la mayoría de obras lexicográficas analizadas.

#### 4.3. *En derredor/al derredor/a la derredor*:

La primera vez que se registra *en derredor* y *al derredor* es en las obras del siglo XVII. En ellas aparecen acompañadas de su traducción a otras lenguas, como el francés o el italiano. En el siglo XVIII, en el diccionario académico de 1780 y 1791 se explica que la construcción con la voz *derredor* “comúnmente se usa con el artículo *al*, ó la preposición *en*”. Del mismo modo, en los diccionarios posteriores, se registran estas dos variantes sin ningún detalle adicional importante. Por último, en el diccionario de María Moliner aparece *derredor* con la información de ‘poco usual’, por lo que propone como voz más actual *alrededor* y, además, remite a *redor* como la palabra primitiva. Como expresiones de uso relacionadas con este término aparecen *en derredor* y *al derredor*.

Sin embargo, no se registra *a la derredor* en ninguno de los diccionarios consultados. Por eso, podría suponerse que su poca frecuencia de aparición en el corpus es debida a la falta de uso en la lengua oral. Tal vez, esta variante sinónima ha surgido como analogía a la definición de *derredor* como ‘a la redonda’. No obstante, su escasa aparición en el corpus (tan solo una ocurrencia) y su ausencia en los diccionarios puede indicar que se trate de una creación esporádica en el discurso y que no ha llegado a establecerse como locución.

#### 4.4. *Al menos/por lo menos/a lo menos*:

En el *Nuevo tesoro lexicográfico del español* no encontramos ninguna de las locuciones con *menos* hasta el diccionario de Sobrino (1705), en el que se documenta *a lo menos* y su traducción en francés. El *Diccionario de Autoridades* (1734) registra con el sentido de expresar necesidad con una finalidad específica, las siguientes variantes: *a lo menos* y *por lo menos*. Sin embargo, *al menos* no aparece incluida hasta la edición de 1884 del diccionario de la Academia, donde se recoge al final de la entrada (*menos*), sin añadir ninguna información sobre la variante. En el siglo XX, María Moliner, en el lema *menos*, registra como locución *al menos* y, a partir de esta, remite a *por lo menos* y *a lo menos*, sin indicar ninguna diferencia de uso entre ellas, por lo que, aparentemente, se recopilan como variantes sinónimas con el mismo significado.

La ausencia de resultados en la búsqueda de diccionarios de los siglos XVI y XVII podría deberse a la temprana labor que realizan los lexicógrafos que, en gran medida, se basa en documentar las voces del español y sus correspondencias en otras lenguas (los ejemplos de Casas (1570) y Franciosini (1620) para el italiano; Percival (1591) para el inglés y latín, y Oudin (1607) para el francés, entre los más conocidos). Es, realmente, a partir del siglo XVIII cuando empieza a recogerse la mayoría de las variantes que se han estudiado en este artículo. Como ya indicaba en su prólogo el *Diccionario de Autoridades* (1734): “[...] los vocablos,

phrases, ò construcciones extrangéras de las própias, las antiquadas de las usadas, las baxas y rústicas de las Cortesanas y levantadas, las burlescas de las sérias, y finalmente las própias de las figuradas” (p. XXIII). Del mismo modo, otros lexicógrafos representativos de los siglos XIX (Salvá) y XX (María Moliner) también documentan las expresiones fijas y las variantes existentes.

Sin embargo, se trata de un trabajo laborioso, que ha ido perfeccionándose con el paso del tiempo. De hecho, la consulta de las obras lexicográficas analizadas en este trabajo demuestra que la integración de la fraseología en los diccionarios del español ha sido un largo –y lento– proceso histórico, que tan solo se ha acelerado en las últimas décadas. De ahí que hayamos encontrado algunas lagunas en la búsqueda de ciertas locuciones, como ocurre con *a la derredor*, la cual no aparece documentada en ningún diccionario. En todo caso, y como señala Moon (1998: 93): “it is not always easy for lexicographers to know whether or not these represent independent items or variants. They can be compared with sets of realizations of phraseological frames which have regular meanings”.

### Conclusiones

La síntesis entre los enfoques fraseológico y lexicográfico ha dado como resultado el estudio de varias locuciones adverbiales a través de un mismo prisma histórico. En este sentido, conviene subrayar el papel fundamental de la diacronía en el estudio de las unidades fraseológicas. Por otro lado, el empleo de un corpus epistolar amplio y extendido en el tiempo (del siglo XVI al XX) ayuda a observar el uso y la frecuencia de unas variantes frente a otras, como sucede con la preferencia por *a raudales* frente a *en raudales*, o *por lo menos* frente a *a lo menos* y *al menos*. En el plano estructural, cabe destacar la alternancia de las preposiciones *a* y *en* cuando encabezan los respectivos sintagmas preposicionales como sucede con las locuciones *en derredor/a la derredor, al derredor*; o con en el par *en raudales/a raudales*. Asimismo, otro resultado destacado es la alternancia de número (*la rastra/a rastras*), sin aparente cambio de significado. De hecho, este tipo de variación, singular-plural, todavía es observable hoy en otras unidades fraseológicas, como *a pie/pies juntillas/juntillo* (Echenique 2013). Por último, el empleo del artículo como recurso intensificador (Ortiz 2009), como en *a la derredor* o *a la rastra*, es también otra característica reseñable en este molde sintagmático.

No obstante, para poder analizar tanto la variación como la fijación de estas unidades fraseológicas sería necesario un estudio diacrónico más profundo. De momento, en estas páginas hemos ofrecido una pequeña muestra de la gran variedad de locuciones adverbiales que siguen este mismo esquema (*a ciegas, a*

El tratamiento histórico de cuatro locuciones adverbiales: *a rastras*, *a raudales*...

*mansalva*, *a reculadas*, *a osadas*, *a montones*, etc.) y que responde, posiblemente, a ‘creaciones locucionales analógicas’ (Ruiz Gurillo 1997: 118), propias de una estructura preposicional que se ha heredado del latín.

En conclusión, un análisis individual de las locuciones proporciona nuevos datos lingüísticos que contribuyen a la trayectoria global de la Fraseología y la Fraseografía. Para ello, “el procesamiento lexicográfico del caudal fraseológico puede responder no sólo al estudio sincrónico de las unidades fraseológicas, sino también al estudio diacrónico de las mismas” (Carneado; Tristá 1983: 40). Por tanto, la recopilación y lematización de estas formas complejas debería realizarse desde ambas perspectivas —diacrónica y sincrónica— para aportar datos lingüísticos y extralingüísticos que ayuden a la reconstrucción histórica de las unidades fraseológicas. En este sentido, las investigaciones en fraseología diacrónica han aumentado considerablemente en los últimos años con este mismo propósito, el de avanzar en la historia individual de estas expresiones, y con el análisis de aspectos no solo de aspectos estructurales, sino también pragmáticos y sociolingüísticos. Es, de hecho, lo que nos proponemos en futuros análisis de este corpus.

#### Referencias bibliográficas

- AGUILAR-AMAT, Anna, “En torno a la combinatoria del léxico: los conceptos de colocación e idiomatismo”. En: *XI Congreso de Lenguajes Naturales y Lenguajes Formales*, 9, 1993, pp. 267-272.
- ALTENBERG, Bengt, “On the Phraseology of Spoken English: The Evidence of Recurrent Word-Combinations”. En: *Phraseology. Theory, analysis, and applications*, 1998, pp. 101-122.
- ÁLVAREZ VIVES, Vicente, “Lexicografía y fraseología histórica: la necesidad de un diccionario histórico fraseológico”. En: *Fraseología española: diacronía y codificación*, 2016, pp. 173-184.
- CARNEADO, Zoila; TRISTÁ, Antonia, *Estudio de fraseología*. Academia de Ciencias de Cuba: Instituto de Literatura y Lingüística, 1983.
- CORPAS PASTOR, Gloria, *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos, 1997.
- COSERIU, Eugenio, “Introducción al estudio estructural del léxico”. En: *Principios de semántica estructural*, 1986, pp. 87-142.
- ECHENIQUE ELIZONDO, María Teresa, “Las unidades fraseológicas en la historia del español”. En: *Centro Virtual Cervantes*, Actas XVI Congreso AIH, 2013. Disponible en línea en: [https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/16/aih\\_16\\_2\\_013.pdf](https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/16/aih_16_2_013.pdf).

- , “Perspectivas en el estudio diacrónico de la fraseología en su amplitud hispánica (peninsular, insular y americana)”. En: *Fraseología española: diacronía y codificación*, 2016, pp. 17-32.
- ECHENIQUE ELIZONDO, María Teresa; MARTÍNEZ ALCALDE, María José, “Fraseología y fraseografía históricas”. En: *Diacronía y Gramática Histórica de la Lengua Española*, 2013, pp. 233-251.
- , “Presentación”. En: *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*, 2017, pp. 9-12.
- MOLINER, María, *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos, 1991.
- MOON, Rosamund, “Frequencies and Forms of Phrasal Lexemes in English”. En: *Phraseology. Theory, Analysis, and Applications*. Oxford: Oxford University Press, 1998.
- OESTERREICHER, Wulf, “Textos entre inmediatez y distancia comunicativas: el problema de lo hablado en el Siglo de Oro”. En: *Historia de la lengua española*, 2004, pp. 729-769.
- ORTIZ CISCOMANI, Rosa María, “Creación y generalización del artículo indefinido”. En: *Sintaxis histórica de la lengua española*, 2, 2009, pp. 271-386.
- PENNY, Ralph, *Variación y cambio en español*. Madrid: Gredos, 2000.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de autoridades 1726-1739*. Disponible en línea en: <http://web.frl.es/DA.html>.
- , *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. Disponible en línea en: <http://www.rae.es>.
- RICÓS VIDAL, Amparo, “A reculas, a botas, a sabiendas, a la deshilada, a la callada, a la sorda: más sobre locuciones adverbiales”. En: *Fablar bien e tan mesurado. Veinticinco años de investigación diacrónica en Valencia. Estudios ofrecidos a María Teresa Echenique Elizondo en conmemoración de su cátedra*. Valencia: Tirant Humanidades, 2012.
- RUIZ GURILLO, Leonor, *Aspectos de fraseología teórica española*. Universidad de Valencia: Cuadernos de Filología, 1997.
- , “Clasificación no discreta de las unidades fraseológicas”. En: *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, 1998, pp. 13-38.
- RUIZ GURILLO, Leonor, *Las locuciones en español actual*. Madrid: Arco Libros, 2001.
- SATORRE, Francisco Javier, “Las locuciones adverbiales en la lexicografía hispanolatina del Siglo de Oro”. En: *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 1, 2008, pp. 1125-1136.
- VELANDO CASANOVA, Mónica, “A más no poder y sus variantes: estudio histórico”. En: *Paremia*, 14, 2005, pp. 83-96. Disponible en línea en: [https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/014/007\\_velando.pdf](https://cvc.cervantes.es/lengua/paremia/pdf/014/007_velando.pdf)